

## INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-001 DE 2021

### ADENDA No. 4

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Abierta FNTIA-001 de 2021, cuyo objeto es: *“PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONTACT CENTER PARA LA ATENCIÓN DE LOS APORTANTES DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO”*, que procede a modificar el cronograma referido en el numeral 2.8 de los términos de referencia, teniendo en cuenta que se requiere de mayor tiempo para realizar la verificación de los soportes técnicos de las propuestas, por lo tanto se realiza la siguiente modificación así:

**PRIMERO.** Se modifica el numeral 2.8 de la Invitación Abierta **FNTIA-001-2021**, el cual quedará así:

| ACTIVIDAD   | FECHA DE INICIO       | FECHA FINAL  | LUGAR  |
|---|-----------------------|--|--|
| Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios  | 1 de Febrero de 2021  |  | Publicada en los siguientes portales <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>   |
| Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios  | 2 de Febrero de 2021  | 4 de Febrero de 2021<br><b>Hasta las 4:00 p.m.</b> | Dirigido al correo electrónico: <a href="mailto:correspondencia@fiducoldex.com.co">correspondencia@fiducoldex.com.co</a> con copia <a href="mailto:dvelasquez@fontur.com.co">dvelasquez@fontur.com.co</a> y <a href="mailto:cmiranda@fontur.com.co">cmiranda@fontur.com.co</a> |
| Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación                                   | 8 de Febrero de 2021  |  | Publicada en los siguientes portales <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>   |
| Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación                                 | 9 de Febrero de 2021  | 10 de Febrero de 2021                              | Dirigido al correo electrónico: <a href="mailto:correspondencia@fiducoldex.com.co">correspondencia@fiducoldex.com.co</a> con copia <a href="mailto:dvelasquez@fontur.com.co">dvelasquez@fontur.com.co</a> y <a href="mailto:cmiranda@fontur.com.co">cmiranda@fontur.com.co</a> |
| Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. | 15 de Febrero de 2021 |  | Publicada en los siguientes portales <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>   |

|   |                                |  |
|---|--------------------------------|--|
| Publicación del Informe Final de Evaluación |                                |  |
| Selección del contratista                   | 16 de Febrero de 2021          | Publicada en los siguientes portales <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>     |
| Suscripción de Contrato                     | A partir 17 de Febrero de 2021 | Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C., o Enviado a correo electrónico del proponente seleccionado |

**SEGUNDA.** Los términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda se ratifican como aparecen en los términos de Referencia de la Invitación Abierta FNTIA 001-2021.

Dado en Bogotá D.C., el viernes (29) de enero de 2021.



**LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ**  
DIRECTOR JURÍDICO  
P.A. FONTUR

Proyectó: Diego F Velásquez B. Profesional Jurídico. FONTUR.  
Revisó: Carolina Miranda. Profesional Senior. FONTUR  
Aprobó: Luis Fernando Torres. Director Jurídico FONTUR.